

145459



FUENTE DE INVENCION

P O R

veinte años a favor

de Don José IGUEL RUIZ, de nacionalidad española, residente en Valencia, Jorge Juan 26.

P O R

"UN PROCEDIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE HORMIGONES DE CEMENTO U OTROS MATERIALES".

Memoria descriptiva

Después de no grandes tentativas y pruebas se ha podido hallar el procedimiento objeto de esta patente de invención, merced a las características que se han ido estudiando para llegar al fin apetecido y que da el resultado práctico y económico de esta patente por veinte años.

El comportamiento del cemento en el agua del mar es un problema que a toda la técnica dedicada a este estudio ha preocupado y preocupa, pues la serie de fracasos en obras marítimas por la acción destructora del sulfato de magnesia sobre la cal liberada por el cemento en su fraguado y endurecimiento es una reacción fatal y difícilmente evitable. Se ha intentado resolver este problema neutralizando la mencionada cal lo antes

posible a fin de que el tenido sulfato no reaccionara con la
 misma, cuando llegara al lugar de su liberación; y a tal ob-
 15 jeto se ha recurrido siempre a las puzolanas o a tierras que
 por tener una cantidad de sílice capaz de combinarse con la
 cal, la neutralizase. Este procedimiento viene dando una gran
 cantidad de éxitos, pero de vez en cuando aparece algún fra-
 caso, bien por las mezclas que no estaban suficientemente ho-
 20 mogeneizadas por haberse efectuado "in situ", en vez de rea-
 lizarlas en fábrica, donde se dispone de todos los medios pa-
 ra una molienda y una homogeneización perfecta, o porque la
 actividad de la puzolana no fuese todo lo rápida que se desea-
 ra. pero como la mezcla perfecta puede en muchos casos no rea-
 25 lizarse ya por falta de medios, como se ha dicho anteriormente
 o por descuidos industriales, es por lo que, hemos ideado el
 procedimiento que motiva esta patente como complemento a la
 acción puzolánica.



Industrializada la compresión de los gases en general, nada
 30 nos impide que inyectemos en la masa del hormigón una corrien-
 te de anhídrido carbónico más o menos concentrado, que no solo
 al penetrar en sus poros más finos neutralice la cal, que las
 puzolanas pudieran dejar libre, sino que después de inyectado
 quedara la masa embebida de dicho gas, quedando presto a satu-
 35 rar los mínimos restos de cal que pudieran aparecer con pos-
 terioridad; y como muy bien pudiese ocurrir, que el manantial
 de carbónico no tuviese la temperatura que quisiesemos, para
 que la reacción se efectuase de la manera más conveniente, así
 como le pudiera faltar algo de humedad, de aquí que, el compre-
 40 sor que lo inyectara tomase dicha corriente gaseosa, después
 de pasar por un regulador de temperatura y un humectador que

permitan colocar en condiciones lo más conveniente posible la reacción que se pretende obtener.

Hechas las anteriores consideraciones, resultará pues, que
 45 el procedimiento para realizar el objeto de esta patente que se solicita, consistirá en un manantial de anhídrido carbónico más o menos dividido, tanto especialmente para este objeto, como de origen residuario, y que representamos, como el número 1, en la hoja que se acompaña, un regulador de temperatura in-
 50 dicado en la figura 2 de la hoja mencionada, el cual vé conectado a un humectador de tipo industrial cualquiera, que facilita la humedad que se desee, y que lo representa la figura 3 de don lo toma el compresor indicado en la figura 4, el cual lo inyecta a la masa de hormigón, como se vé en la figura 3.



55

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente, el derecho a la explotación del objeto de la presente patente de invención en España y sus dominios, caracterizada en las siguientes reivindicaciones:

60 1a. Un procedimiento para el tratamiento de hormigones de cemento u otros materiales, caracterizado en que sea preciso neutralizar la cal por una corriente gaseosa de anhídrido carbónico a presión, más o menos diluido.

2a. Un procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado en que para la aplicación del expresado tratamiento se efectua por medio de un manantial cualquiera de anhídrido carbónico, en combinación con un regulador de temperatura, un humectador y un compresor que lo inyecta en la masa del hormigón.

3a por "Un procedimiento para el tratamiento de hormigo-

70 nes de cemento u otros materiales".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del objeto de la presente patente de invención.

75 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y numeradas.

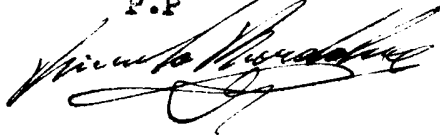
Madrid 8 Agosto 1939

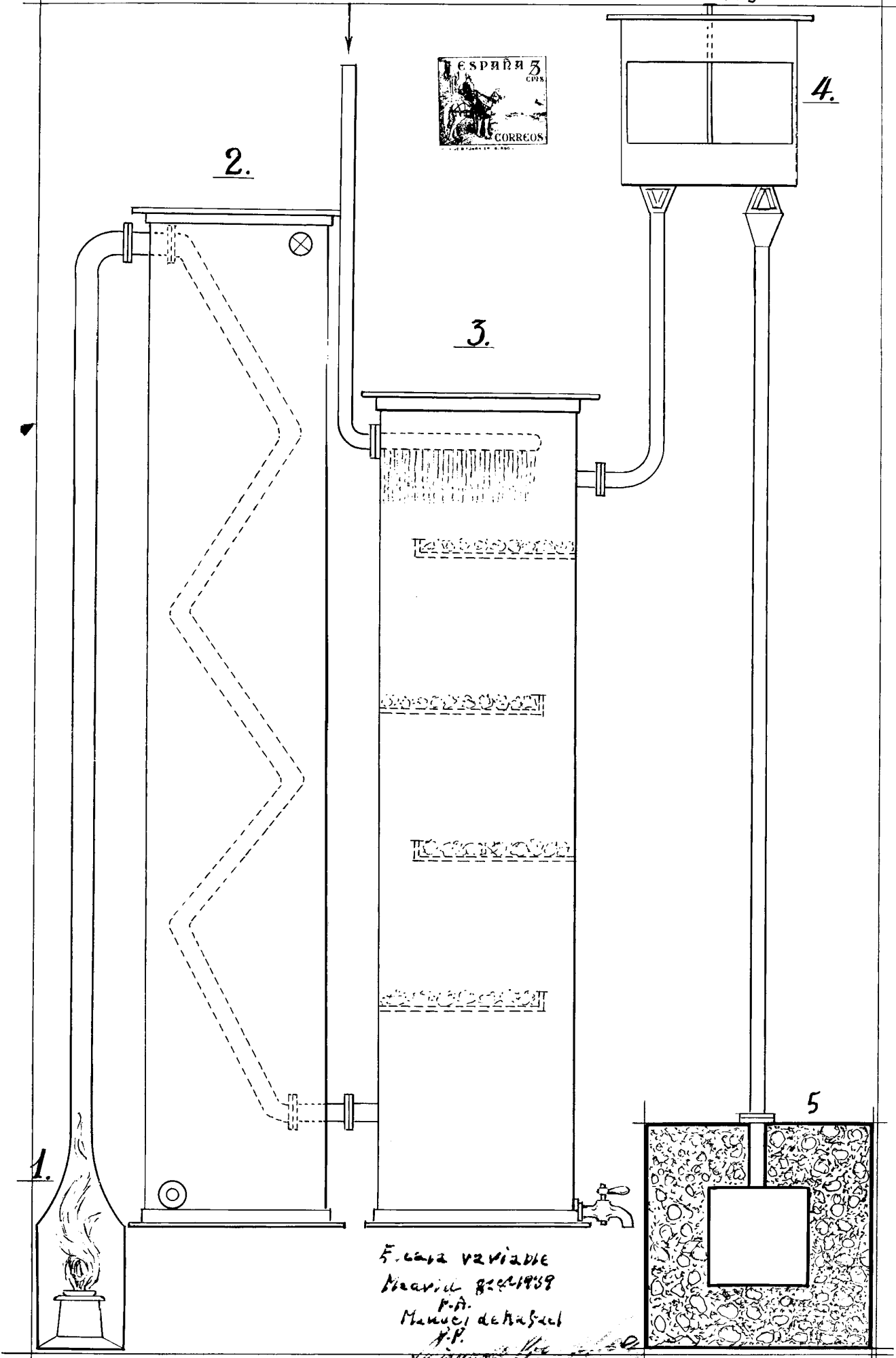
Año de la Victoria

P.A.

Manuel de Rafael

P.P.





F. casa variable
 Madrid 800-1939
 P.A.
 Manuel de la Seta
 P.P.

[Handwritten signature]